

**STATEMENT BY INSPECTOR JORGE FLORES CALLEJAS
CHAIR OF THE JOINT INSPECTION UNIT OF THE UNITED NATIONS SYSTEM
UNITED NATIONS GENERAL ASSEMBLY
RESUMED 69 SESSION OF THE FIFTH COMMITTEE**

ITEM 138 Report of the Joint Inspection Unit for 2014 and Programme of Work for 2015 New York - 2 March 2015

Mr Chairman, distinguished delegates,

On behalf of the Joint Inspection Unit, I am honoured to introduce its annual report for 2014 and the programme of work for 2015.

In 2014, the Unit produced six system-wide reports and one note addressing policies for coherence, management and risk issues in the areas of: resource mobilization; capital refurbishment and construction; environmental governance; the evaluation function; the use of non-staff personnel; contract management and administration; and the use of retirees. In addition reviews of individual organizations were completed for OHCHR, UNWTO and WIPO. The reports and reviews contain concrete, action oriented, recommendations that when implemented, will result in tangible management improvements thereby enhancing organizational effectiveness and efficiency.

Mr Chairman,

The Unit has continued its reform process by making improvements in strategic planning, priority-setting and adopting new approaches in the ways it works, including the consultation process for the selection of subjects for its programme of work.

In General Assembly resolution 68/266, Member States agreed that the web-based tracking system provides an excellent platform for monitoring progress in acceptance and implementation of recommendations. Unfortunately, no dedicated funding through the regular budget is provided for the maintenance and hosting of this important system. The Unit was able to keep operational this system

only as a result of a onetime extra budgetary contribution provided for this purpose by a Member State. In our proposed programme budget for 2016-2017, the Unit's only additional request for regular budget funding is to secure the continuous operation of the web-based tracking system.

Mr Chairman, distinguished delegates,

The current JIU budget submission process is not in full conformity with articles 17 and 20 of the Unit's statute, hampering the Unit's independence and preventing it from achieving its full potential. Therefore, we are requesting to this distinguished body that the Unit's original budget proposal be submitted for your consideration together with the comments of CEB and the Advisory Committee on Administrative and Budgetary Questions.

Mr Chairman, distinguished delegates

As requested by the General Assembly and the ECOSOC, the Unit is playing its leading role on the implementation of the independent system-wide evaluation of operational activities for development initiative. Thanks to the contribution of Member States and United Nations organizations, the two pilot evaluation projects are being implemented and when finished will feed into the 2016 quadrennial comprehensive policy review of operational activities for development.

As the Unit approaches the fiftieth anniversary of its creation we continue to work diligently in our constant commitment to better serve the interests of Member States and participating organizations. While noticeable progress has been made on many fronts, the Unit will endeavour to further enhance its relevance and provide more effective independent oversight of the United Nations system.

Thank You.

Señor Presidente, distinguidos delegados,

En nombre de la Dependencia Común de Inspección, tengo el honor de presentar su Informe anual del año 2014 y el programa de trabajo para el 2015.

En 2014, la Dependencia elaboró seis informes a nivel de todo el sistema y una nota en los que se examinaron políticas relativas a la coherencia, la gestión y el riesgo en las áreas de la movilización de recursos, la remodelación y construcción de obras de infraestructura, la gobernanza ambiental, la función de evaluación, la utilización de personal que no es de plantilla y de modalidades contractuales conexas, la gestión y administración de contratos, y el empleo de jubilados. Además, se completaron los exámenes del ACNUDH, la OMT y la OMPI. Estos informes contienen recomendaciones concretas, orientadas a la acción, que una vez aplicadas traerán mejoras tangibles en la gestión mediante un aumento de la eficacia y la eficiencia.

Señor Presidente,

La Dependencia prosiguió su proceso de reforma introduciendo mejoras en la planificación estratégica y el establecimiento de prioridades y adoptando nuevas modalidades de trabajo que incluyen el proceso de consulta para la selección de los temas de su programa de trabajo.

En la resolución 68/266 de la Asamblea General, los estados miembros acordaron que el sistema de seguimiento basado en la web ofrece una excelente plataforma para el seguimiento de los progresos realizados en la aceptación e implementación de las recomendaciones. Desafortunadamente, el presupuesto ordinario no provee los fondos necesarios para el mantenimiento y el hospedaje de este importante sistema, y solo ha sido posible mantenerlo en funcionamiento gracias a la contribución extrapresupuestaria de un estado miembro. En nuestra propuesta de presupuesto ordinario para el 2016-2017, la única solicitud de recursos adicionales que formulamos está dirigida a asegurar su funcionamiento ininterrumpido.

Señor Presidente, distinguidos delegados,

El actual proceso para la presentación del presupuesto no guarda plena conformidad con los artículos 17 y 20 del estatuto de la Dependencia, lo cual afecta su independencia y le impide alcanzar su pleno potencial. Por lo tanto, estamos solicitando a este distinguido Comité, que la propuesta original de presupuesto de la Dependencia se presente a vuestra consideración junto con los comentarios de la Junta de Jefes Ejecutivos y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuestarios.

Señor Presidente, distinguidos delegados

Tal y como solicitado por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, la Dependencia está asumiendo un papel de liderazgo en la puesta en práctica de la iniciativa de evaluación independiente de las actividades operacionales para el desarrollo a nivel de todo el sistema. Gracias a la contribución de los estados miembros y de las organizaciones de Naciones Unidas, los dos proyectos pilotos se han puesto en marcha y una vez terminados se insertarán en la revisión cuatrienal amplia de la política de las actividades operacionales para el desarrollo en el 2016.

Al acercarse el quincuagésimo aniversario de la creación de la Dependencia seguimos trabajando diligentemente y mantenemos nuestro firme compromiso de servir mejor los intereses de los estados miembros y de las organizaciones participantes. Si bien se han logrado progresos notables en muchos frentes, la Dependencia proseguirá en su empeño de mejorar su funcionamiento y ejercer una supervisión más rigurosa y eficaz del sistema de las Naciones Unidas.

Muchas gracias.